DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis María Saiz Laso, contra Desaide Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Desaide Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 158,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 10 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—2.862.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE CUENCA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 26 de diciembre de 2007, el Accionista Único de la sociedad «Desarrollo Comercial Urbano de Cuenca, Sociedad Anónima», Unipersonal (en liquidación), adoptó acuerdo de disolución y liquidación simultáneos conforme al siguiente Balance:

Activo: Activo circulante. III. Deudores. Administraciones Públicas..... 21.105,28 Inversiones financieras temporales. Créditos a empresa del grupo...... 1.534.254.99 17.978,02 Tesorería total 1.573.338,29 Total activo Pasivo: A) Fondos propios. Capital suscrito total 4.207.200 Reservas. 171.401.14 1. Reserva legal..... VI. Pérdidas y ganancias..... 712.244,97 Resultado ejercicios anteriores. Resultados negativos de ejercicios 3.518.377,23 Acreedores a corto plazo. Otras deudas no comerciales. Administraciones Públicas..... 869,41 1.573.338,29 Total pasivo

Madrid, 26 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, la Sociedad «ING Real Estate Development Spain Holding, S.A.», sociedad unipersonal, representada por don Ángel Severino Rodríguez Campos.—3.523.

DIGITAL ASSETS DEPLOYMENT, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores socios a la Junta general que tendrá lugar el

día 12 de febrero de 2008, a las diecisiete horas en madrid, calle Jenner 6, primero al objeto de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales a fin de excluir del objeto social determinadas actividades

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Aumento de capital social en la cantidad de 300.000 euros, con emisión de nuevas participaciones sociales con prima, mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 24 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Carpintier Santana.—3.918.

DISTRIBUIDORA DE ANALÍTICA PARA LA MEDICINA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La que suscribe, doña María Luisa Abad Pérez, Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Distribuidora de Analítica para la Medicina Ibérica, Sociedad Anónima, y Consejera Delegada de la misma, le convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Barcelona, el día 4 de marzo del 2008, a las 12 horas en el domicilio social, Avenida Diagonal, 304, bajo-primera.

El orden del día será como sigue:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Barcelona, a 23 de enero de 2008.—La Presidenta y Consejera Delegada del Consejo de Administración, María Luisa Abad Pérez.—3.524.

DIÉGUEZ SUR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TIENDAS MOTTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

MINIGRAND, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

LAMPAZAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Lev de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Diéguez Sur. Sociedad Limitada», «Tiendas Motto, Sociedad Limitada», y de «Minigrand, Sociedad Limitada» y el socio único de «Lampazas, Sociedad Limitada Unipersonal», el día 21 de enero de 2008, acordaron, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Diéguez Sur, Sociedad Limitada» de «Tiendas Motto, Sociedad Limitada», de «Minigrand, Sociedad Limitada» y de «Lampazas, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ourense y de los balances de fusión aprobados, que fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2007. La fusión tiene efectos contables de fecha del día siguiente al de la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil correspondiente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ourense, 21 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Diéguez Sur, Sociedad Limitada», de «Tiendas Motto, Sociedad Limitada», de «Minigrand, Sociedad Limitada», y de «Lampazas, Sociedad Limitada Unipersonal», Joaquín Diéguez Pérez.—3.667.

2.a 28-1-2008

DROGUERÍA AGRÍCOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Droguería Agrícola S.A.», a la asistencia a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de febrero, a las 17 horas, en el domicilio social, A Devesa, s/n., Xinzo de Limia, y en segunda convocatoria, el 28 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificar el nombramiento de auditores producido en la Junta ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Xinzo de Limia, 17 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Eva Enriquez.—2.778.

ECO-CONFORT SUR 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los autos número 439/06, ejecución número 46/07, seguidos a instancia de Carina Valverde Illescas, contra la Empresa Eco-Confort Sur 2003, S. L., se ha dictado resolución de fecha 26/12/2007 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Eco-Confort Sur 2003, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.050,76 euros de principal, más 1.028,63 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—2.866.

ELECTRO FLUORESCENCIA ESPAÑOLA, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2007, se acordó trasladar el domicilio social de la compañía a la calle Río, n.º 3, Polígono Industrial las Arenas, de la localidad de Pinto (Madrid), modificándose en el art. 4 de los Estatutos.

Pinto, 2 de enero de 2008.—Wenceslao de Federico, Administrador Único.—3.867.